



Departamento De Francisco Morazán Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 02 de Diciembre del 2020.

Señorita:

Nazzly Yahaira Sandres Oficina de Acceso a la Información Publica

Estimada Señorita:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que durante el mes de Noviembre el Presente año SE EMITIO (01) ORDENANZA, la cual se encuentra adjunta a la presente.

Sin otro particular a que referirme,

Atentamente,

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán Honduras, C.A.



ORDENANZA

CONSIDERANDO: Según las normas establecidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) para evitar y contrarrestar la Pandemia del COVID-19

CONSIDERANDO: en vista que se han presentado casos de Contagios reportados por el Centro de Triaje en las ultimas semanas en algunas comunidades del Municipio y con el fin de evitar la propagación o rebrote de COVID 19, en el Municipio.

CONSIDERANDO: Que aun no existe un comunicado del Gobierno Central de la Republica que suspenda el estado de emergencia sanitaria por COVID-19.-

La Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, en unanimidad de Votos acuerda y aprueba emitir la presente ordenanza con un único punto principal y por lo tanto se:

ORDENA:

- Suspender toda reunión de asamblea General agendada por cualquier Patronato, Junta de Agua y cualquier otra organización comunitaria, del Municipio, en vista que estas se reanudaran hasta un nuevo aviso, con el único fin y propósito de salvaguardar las vidas de los habitantes de nuestro Municipio Santa Ana, con relación al COVID-19.-
- Se exceptúan las Iglesias quienes, ya que estas por lo general manejan un aproximado de miembros inferior al que establece la ley, y en caso que excedan dichos miembros deberán adoptar las medidas Emitidas por SINAGER

Santa Ana FM 23 del mes de noviembre del año 2020.-

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA!!!! CUMPLASE

JORGE ALBERTÓ SANDRES GARCIA Alcalde Municipal